



RESOLUCIÓN N° 621 17

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 13 DIC 2017

Expediente N° SO-19.406/17. -

VISTO:

La resolución N° SO-565/17, con relación a la creación de la Comisión de Ciencias y Tecnología en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección de Sede Orán eleva informe solicitando se incluya en el Artículo 2° de la citada resolución: "...copia a CIUNSa, Facultad de Ciencias Exactas, Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Ciencias Naturales...".

Que, es necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

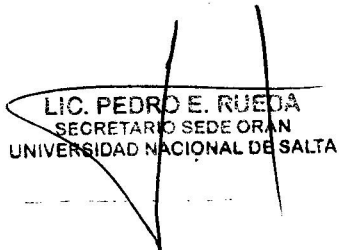
POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*


ARTICULO 1°: Incorporar en el Artículo 2° de la Resolución N° SO-565/17, con relación a la creación de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, lo siguiente: "...elevar copia a CIUNSa, Facultad de Ciencias Exactas, Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Ciencias Naturales...".-

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Coordinaciones de Carrera de la Sede Orán, Consejo Asesor, CIUNSa, Facultad de Ciencias Exactas, Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Ciencias Naturales para conocimientos y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA